



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 DIC 2023	
Recibido.....	06:57.....Hs.
Exp. N°.....	52719.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de promover de manera urgente campañas de difusión de información y fumigación a raíz de los recientes casos de descubiertos de encefalomiелitis equina en la provincia por parte de SENASA, que también puede infectar a humanos.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) informó este sábado 25 de noviembre que se obtuvieron resultados positivos a alphavirus (encefalomielitis equina) en muestras procesadas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Castelar y el Instituto Vanella de la Universidad Nacional de Córdoba, en varias provincias como: Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Córdoba.

Los resultados positivos al momento, indican la presencia de encefalomielitis y se continúan los pasos diagnósticos para determinar el tipo de virus (este, oeste o Venezuela). Esta enfermedad viral se transmite de las aves a los mosquitos, y estos a su vez infectan a los equinos y seres humanos.

El organismo de sanidad remarcó que todos los establecimientos que notificaron signos nerviosos y/o mortandad de equinos se encuentran sometidos a interdicción oficial con restricción absoluta de movimientos.

Las acciones fueron realizadas con equinos que presentaban un cuadro neurológico con diferentes signologías, como deambulaciones, hiperexcitación, depresión, hipertermia y decúbito.

Debido a que la notificación de sospechas continúa en aumento en las enunciadas provincias, y que aún se espera diagnóstico de algunas muestras tomadas, Senasa dispondrá a la brevedad de la normativa para la emergencia sanitaria y para las medidas de prevención y contención que correspondan.

De igual manera, remarcó las principales herramientas de control y prevención como: El control de mosquitos que es fundamental para evitar la diseminación de la enfermedad y el contagio a los equinos y las personas.

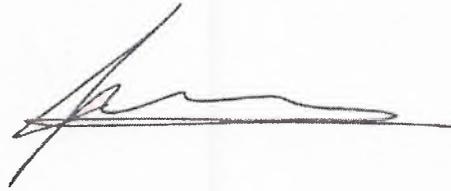
La vacunación de los equinos contra esta enfermedad, para ello el Senasa está coordinando con las cámaras de Productos Veterinarios de forma tal de tener disponibilidad y distribución de la mayor cantidad de vacunas en el menor tiempo posible, pero esto no es suficiente.

Consideramos, desde nuestro lugar, que se tomen más medidas necesarias para frenar esta situación, como informar correctamente a través de medios de comunicación con los distintos actores relacionados a la producción y la sanidad equina.

Fortalecer y profundizar la revisión clínica periódica de los equinos, extremar las medidas de bioseguridad y aplicar las herramientas preventivas y de control, así como de higiene y desinfección.

De igual manera, solicitamos que se lleven a cabo campañas de fumigación necesarias para luchar contra esto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial